DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR
Proceso de. MC-SE-1630 de 2025

El Municipio de Jamundí – Secretaría de Educación, se encuentra adelantado el proceso de Mínima cuantía No. MC-SE-1630 de 2025, cuyo objeto es: Adquisición de herramientas y material didáctico para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje de los estudiantes dentro de las aulas de las instituciones Educativas oficiales del Municipio de Jamundí, que señala:

> "*Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El Equipo Estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación.*"

Los integrantes del Equipo Estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas.

| ROL | NOMBRE COMPLETO | CARGO y/o PROFESIÓN |
|---|---|---|
| Jurídico | LEVIS FERNANDA SIERRA | Abogada contratista |
| Técnico | PAOLA ALVAREZ | Profesional Universitario |
| Financiero | MARIVEL FACUNDO PENAGOS | Administradora de empresas especializada-contratista |

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR
Proceso de. MC-SE-1630 de 2025

Los integrantes del Equipo Estructurador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Para constancia se firma en Jamundí, Valle del Cauca, a los días del mes de octubre del año 2025.

Atentamente,

ALEXANDER MORALES LORA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Responsable,

FERNANDA SIERRA
Profesional contratista - Rol Jurídico

PAOLA ANDREA ALVAREZ ACOSTA
Profesional universitario - Rol técnico

MARIVEL FACUNDO PENAGOS
Profesional contratista – Rol Financiero

Proyectó: Fernanda Sierra - Abogada contratista Secretaría de Educación
Elaboró: Marivel Facundo - Contratista – Secretaria de Educación
Revisó: Paola Andrea Álvarez – Profesional Universitario Secretaria de Educación
Revisó: Mauricio Rodríguez Domínguez – Contratista Secretaría Jurídica